

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 226

Impreso el día 1° de agosto de 2024

Término del artículo 113: 12 de agosto de 2024

COMISIÓN DE MUJERES
Y DIVERSIDAD

SUMARIO: **Día** Internacional de la Higiene Menstrual, celebrado el 28 de mayo de cada año. Expresión de beneplácito. **Moran**. (33-D.-2024.)

Varinia L. Marín. – Magali Mastaler. – Sabrina Selva. – Natalia Zaracho.

Dictamen de comisión

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Mujeres y Diversidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moran, por el que expresa su beneplácito por la conmemoración del Día Internacional de la Higiene Menstrual, a celebrarse el día 28 de mayo de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

La Comisión de Mujeres y Diversidad al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Moran, por el que expresa su beneplácito por la conmemoración del Día Internacional de la Higiene Menstrual, a celebrarse el día 28 de mayo de cada año, luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Mónica Macha.

Proyecto de resolución

ANTECEDENTE

La Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de resolución

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del Día Internacional de la Higiene Menstrual, que se celebra el día 28 de mayo de cada año.

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Sala de la comisión, 30 de julio de 2024.

Expresar su beneplácito por la conmemoración del del Día Internacional de la Higiene Menstrual, a celebrarse el día 28 de mayo de cada año.

Mónica Macha. – María Sotolano. – Brenda Vargas Matyi. – Alberto Arrúa. – Leila Chaher. – Gabriela Estévez. –

Micaela Moran.